



Saura, Corbacho i Ballesté, durant la conferència a Can Buxeres

## El conseller Joan Saura explica el por qué de la reforma del 'Estatut'

### Más competencias para Catalunya

**R**EGLAMENTOS

*Un Estatut mirant al futur.* Con este título, el conseller de Relacions Institucionals i Participació de la Generalitat, Joan Saura, explicó por qué se quiere un nuevo *Estatut*. "Queremos que concrete un incremento de competencias para Catalunya como es el caso de los horarios comerciales, los trenes de cercanías, las becas universitarias, la inmigración, o que los inspectores de Trabajo sean sólo de la Generalitat", dijo.

El conseller manifestó que el nuevo *Estatut* "no es sólo cosa de políticos y periodistas sino que determinará la vida de las personas al menos para los próximos 25 años".

Saura explicó que era optimista porque la situación política nunca había sido tan favorable e informó que el nuevo texto estará terminado a finales de enero para que el Parlament lo pueda aprobar entre marzo o abril. Con este calendario, el nuevo *Estatut* se aprobaría en Madrid a finales de 2005 o inicios del 2006.

Al acto, celebrado el día 1 en Can Buxeres, asistieron el alcalde, Celestino Corbacho, y el presidente del Consell de Síndics de L'Hospitalet, Santiago Ballesté, que dieron la bienvenida al conseller. También asistieron concejales y exconcejales de L'H. # R.



**Juan Carlos del Rio,** secretario de política municipal del PPC

La nueva ejecutiva del PPC cuenta con la presencia del concejal en el Ayuntamiento de L'Hospitalet Juan Carlos del Rio. Tras el último congreso, Del Rio se ha hecho cargo de la Secretaría de Política Municipal. El concejal considera que su entrada en la ejecutiva catalana significa que se reconoce la tarea llevada a cabo en L'Hospitalet por el grupo municipal popular.

### Puestos en libertad los dos jóvenes acusados de desórdenes públicos

La Audiencia de Barcelona ha puesto en libertad bajo fianza de 2.000 euros a Eudald Bataller y Ermengol Madrid. Los jóvenes hospitalenses fueron detenidos en octubre acusados de daños y desórdenes públicos. Los jueces acuerdan la libertad porque no tienen antecedentes penales y no existe riesgo de que reiteren en su actuación. Precisamente, los grupos municipales del Ayuntamiento, excepto el PP, habían enviado una carta al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya en la que solicitan la libertad provisional de Bataller y Madrid. La portavoz del CiU, Meritxell Borrás, visitó a los detenidos, mientras que ERC instó al ministro del Interior a que investigara su encarcelamiento.